

## INTERVENCIÓN

### REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE ELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES

El señor LAGOS (Presidente).- Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.- Señor Presidente, con claridad y con responsabilidad quiero decir que votaré en contra de este proyecto.

Me cuesta mucho no votar con la mayoría y no respaldar el proyecto del Gobierno. Muy pocas veces lo he hecho y me duele. Pero, en conciencia, estoy convencido de que tal como está planteado, será para peor y no para mejor.

Hay críticas muy descalificadoras y caricaturescas de los que no están de acuerdo. Podemos estar equivocados, podemos tener diferencias, pero no somos traidores. Y les pediría a las personas que conozco por años, allá arriba, que no confundamos las cosas, una cosa es tener diferencias y otra cosa es descalificar a los que tienen diferencias.

En mi opinión, la disputa básica no es entre centralistas y regionalistas. Tampoco entre progresistas y conservadores. No creo que sea entre los de Santiago y los parlamentarios de regiones.

Creo que aquí hay una base común en términos de que la mayoría quiere descentralizar y quiere elegir intendentes.

Aquí estamos discutiendo otra cosa. Estamos discutiendo el modelo dentro del cual esto se inserta.

No estoy de acuerdo con la tesis de que lo único que puede dinamizar la descentralización es la elección de intendentes en cualquier situación y en cualquier condición. Depende cómo se haga y en qué condiciones se hace.

Hay que tener cuidado con el marco en el cual se eligen. Puede ser un paso adelante, y a lo mejor estamos equivocados. Pero puede ser también un paso en falso para las regiones y para el país, no solo para las regiones, ¡para el país!

Y es lo que creo más probable.

La experiencia internacional es variada. En Perú se realizó algo similar en la década pasada. Se entregaron incluso dos puntos del IVA a las regiones. Hoy tratan de revertirlo sin éxito, porque es muy difícil volver atrás.

Francia acaba de reducir de 22 a 13 sus regiones para disminuir la burocracia y optimizar los recursos. No hay que olvidarse, además, que la historia de Francia y de Europa es muy distinta a la nuestra. En Europa el Estado y el centralismo surgieron de la propia sociedad. En Chile es el Estado el que va construyendo la sociedad con el ejército y la ocupación territorial. La diferencia histórica y cultural es determinante, no hay que olvidarlo en la estrategia transformadora. ¡No porque sí en la Constitución del 25 estuvieron las Asambleas Provinciales y nunca se implementaron! Aquí hay algo más fuerte, que hay que hacerlo con mucha inteligencia y con una buena estrategia transformadora.

Yo estoy convencido profundamente en la necesidad de superar el modelo de regionalización que nos impuso en 1974 la dictadura, encabezada en esto por el General Canessa, con criterio geopolítico y de control social.

En democracia se han hecho modificaciones, pero todo esto sin alterar ni la distribución territorial ni su lógica de poder. Creo que debe haber una superación sustantiva del modelo de regionalización. ¡Cuánto antes!, pero con solidez.

### **¿Por qué no comparto el proyecto?**

**Lo principal es que el intendente no es un eslabón aislado**, es parte de un sistema de gobierno y de administración del país. Forma parte de una estructura intermedia regional que está condicionada por todo el sistema de organización del Estado.

Es clave y fundamental el cambio en el Gobierno central para que este cambio adquiera algún sentido. Entregar poder real, cambiar la lógica de funcionamiento, redefinir el modelo de desconcentración. Las secretarías regionales ministeriales hacen agua por todos lados, es algo que no está operando adecuadamente.

Y son claves también los cambios en los gobiernos locales para que haya efectiva descentralización y capacidad de impulsar desarrollo. No podemos seguir postergando un cambio real en los municipios que están con problemas.

En definitiva, se trata, ni más ni menos, que de uno de los pilares centrales de la nueva Constitución. Y los que queremos proceso constituyente y nueva constitución no se entiende por qué no ponemos

esto como un aspecto fundamental y central del debate: una nueva distribución y organización del poder del gobierno del Estado, en todos los niveles. Y esto es clave -insisto- en la nueva Constitución. Por eso la importancia de este debate.

El intendente no es un eslabón aislable del resto de la organización del país.

**Un segundo argumento que me lleva a no compartir lo que se está planteando es que para tener sentido debe ser parte de una nueva visión del desarrollo de Chile.** El modelo de exportación de recursos naturales articulado con el sector financiero y comercial es, por definición, desigual y centralista. Chile necesita un nuevo modelo de desarrollo, especialmente después de la crisis del cobre. Y en ese nuevo modelo es fundamental revalorar el territorio y el desarrollo desde ahí. El avance en generar valor agregado e innovación tecnológica tiene más dimensión territorial que central.

En esta perspectiva, creo que hay que reorganizar el Estado central desconcentrando de otra manera. Y estoy por cuatro o cinco macrozonas de desarrollo como forma de desconcentrar el Estado central. Insisto, los representantes de los ministerios, los seremis, están superados, y su papel hay que replantearlo. ¿Qué sentido tiene tener tres seremis de minería en el norte? Y por qué un equipo, un equipo minero para el conjunto de problemas que tienen muchos elementos en común.

Pienso que es en ese nuevo marco donde hay que tener opciones para la estructuración y funciones de las estructuras intermedias regionales descentralizadas.

### **¿Qué gobiernos intermedios se necesitan?**

En primer lugar yo esto lo veo muy ausente del debate.

En primer lugar **el territorio**. Definitivamente pienso que las actuales regiones en muchos casos no reflejan la realidad histórica, ni social, ni cultural del país. Todos los meses aparece una antigua provincia demandando ser región: Arica, Valdivia, Ñuble, Aconcagua. Seguirá seguramente Los Ángeles, seguirá Chiloé, etcétera. Lo real en Chile es más parecido a las provincias del pasado que a las actuales regiones, asumamos esto con seriedad, o si no vamos a seguir hasta llegar a las 25 que teníamos antes. Pensemos de otra manera la distribución territorial.

Lo segundo, sobre **las competencias y atribuciones** se han dicho muchas cosas aquí, varias de las cuales comparto. La redefinición de las competencias y atribuciones y la forma de integrarse entre el nivel central e intermedio local, es una condición indispensable. ¡Perdóñenme!, aquí no se puede pretender transferir todas las competencias. Aquí hay competencias exclusivas y competencias

compartidas como es incluso en el caso municipal. Y hay algunas compartidas con el Gobierno central, pero también con los gobiernos locales.

Este diseño no se ve. Al menos yo no lo veo en el debate y en lo que ha habido. No basta con enumerar 120 competencias. Tenemos que pensar el concepto que hay del rol de esta instancia intermedia.

La tercera cuestión se refiere a **los recursos**. El rol del nivel intermedio regional supone finanzas consistentes. ¿Cuáles serán los recursos que dependen de su esfuerzo y se asignan con plena autonomía? Esto ya se discutió en 1992 con el Ministro Boeninger. ¡Y se quiso transferir un punto del IVA! No se hizo porque había -como decía el ministro- poca capacidad en las regiones para administrarlo. ¡Pero eso fue el 92!

¿Cuáles son los recursos que vienen de programas y servicios centrales y cómo se concuerdan? ¿Cómo se definen?, ¿Cómo se concretan? Ya se han dado muchos ejemplos. ¿Cómo se distribuyen los recursos y proyectos dentro de las comunas del sector? Porque las comunas no van a aceptar que un intendente electo haga lo que quiera en la región. Y va a haber un conjunto de dificultades.

Un cuarto punto, **la resolución de controversias**. Este es un tema central en la literatura respecto a este tema de descentralización. ¿Cómo y quién resuelve las controversias? En el interior del nivel intermedio regional, entre el nivel regional y el Gobierno central, entre el gobierno regional y los gobiernos locales. Van a haber muchas controversias, muchas diferencias. Y eso no puede quedar así no más.

Por ahí alguien decía que el Senado tenía que verlas. ¡Es imposible!

Otro aspecto es la **gradualidad en la implementación**. No cualquier gradualidad es positiva. Yo estoy mucho más por una gradualidad que tome regiones reales, existentes como Atacama y Magallanes, que estar haciendo algo extensivo sin perspectiva.

En las capacidades estoy de acuerdo, aquí los pavimentos se transfirieron hace bastante tiempo y eso no ha funcionado bien porque les cuesta el doble a las regiones.

En el nivel del gobierno intermedio regional que queremos crear no basta con el voto de los ciudadanos. Es importante elegir al intendente, pero no es suficiente. Debe ser un nuevo motor de desarrollo regional, de democracia y participación.

La idea de un intendente con un delegado secretario presidencial ya existió en Chile antes a nivel municipal. Hasta el Golpe existían los subdelegados. Una cosa era el alcalde electo y otra cosa era el

subdelegado al lado. Y los conflictos que había eran tremendos. Tanto es así que Eduardo Frei Montalva, por ejemplo, que designó a su subdelegado y Allende también en cada una de las comunas. Frei tuvo una rebelión de los alcaldes encabezada por Rafael Señoret y los radicales, como una forma de reequilibrar las cosas.

**En conclusión**, estimados colegas, votaré en contra del proyecto porque no está inscrito en opciones consistentes. Porque creo que, en vez de avanzar, puede retroceder. Ojalá que no sea así, pero puede retroceder. Porque no hay acuerdos básicos para un cambio tan sustancial.

Dejo en claro que estoy por una desconcentración en macrozonas del Estado central. Estoy por una descentralización en regiones, provincias, que reflejen de mejor modo la identidad social y cultural del país.

Creo que hay que elegir democráticamente autoridades intermedias; que hay que acercar las decisiones a la ciudadanía y fomentar la participación, especialmente transformando a los municipios; que hay que fortalecer las capacidades de los gobiernos territoriales; que debemos desplegar las potencialidades locales y generar polos de desarrollo.

En definitiva, falta madurar conceptual, política y técnicamente la propuesta global en que se inscribe la elección de intendentes.

Hay riesgos grandes.

Voto en contra.

He dicho, Presidente.

--(Aplausos en tribunas).

El señor LAGOS (Presidente).- Gracias.